



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud  
en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 03 de octubre 2017, el Director General Arq. Manuel de Jesús Cedeño, ha designado al Sr. Andy Omar Johnson, Asesor Técnico del CMSST de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM) ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

*Titulares*

Arq. Manuel De Jesús Cedeño, Dirección General

Licda. Lupa Ubiera, Departamento de Recursos Humanos

Licdo. Gerson Candelaria, División Jurídica

Ing. Leyda Hughes, Departamento de Planificación y Desarrollo

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores    De  nados por la Asociación de Servidores Públicos

Handwritten notes on the left margin: "7.0.1", "MSE", "CISA", "LUM", and other illegible scribbles.



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud  
en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 2 de 3

*Titulares*

Licdo. Félix del Monte, Departamento de Servicios Generales

Licdo. Teófilo García, Departamento de Comunicaciones.

Licdo. César I. Guerrero, División de Cobros

Licda. Anny Valerio, Departamento de Atención a la Comunidad

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los Tres (03) días del mes de octubre del dos mil diecisiete (2017).

Arq. Manuel De Jesús Cedeño  
Presidente

Licdo. Félix del Monte  
Secretario

Handwritten notes on the left margin: "MJE", "LUMI", "CIGA", "T.O.S.", "AW", "P", "d", "MJE".



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud  
en el Trabajo en la Administración Pública

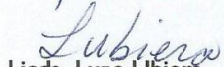
FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

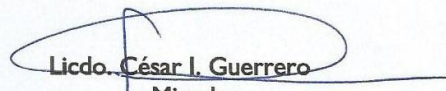
  
Licdo. Gerson Candelaria  
Miembro

  
Ing. Leyda Hughes  
Miembro

  
Licda. Lupa Ubiera  
Miembro

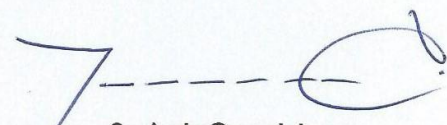
  
Licda. Anny Valerio  
Miembro

  
Licdo. Teófilo García  
Miembro

  
Licdo. César I. Guerrero  
Miembro

N/A  
Miembro

N/A  
Miembro

  
Sr. Andy Omar Johnson  
Asesor Técnico